

Convocatoria al Concurso de oposición para puesto de Profesor de tiempo completo en el área de restauración.

CCO/01-13

De conformidad con lo establecido en el Título Segundo, artículos 11 al 26 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente convoca a los interesados en concursar por un puesto de docente, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Puesto: Profesor de tiempo completo, con grado de licenciatura, para el área de Restauración.

Salario: Ver en:

http://www.ecro.edu.mx/pdf/informacion_publica/5_informacion_financiera/f/tabulador_sueldos_docentes.pdf

Tiempo: Cuarenta horas a la semana. Un primer contrato temporal de cinco meses con opción a interinato de dos años.

2. Materias: Participación en el **Taller de Pintura de Caballete** y en cualquiera de los Seminarios Taller de Restauración; en asignaturas como Introducción a la restauración, Teoría de la restauración I, II y III, Conservación I y II, así como el eventual apoyo a materias como Ciencia Aplicada a la Restauración, Museología, Análisis de imágenes fotográficas y radiográficas, Administración de proyectos, Metodología y técnicas de investigación, Seminario de tesis, entre otras.

3. Escolaridad y experiencia:

I. Titulado de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles

II. Tener experiencia docente de por lo menos un año

III. Tener experiencia profesional de por lo menos de un año en el área de restauración

4. Funciones específicas del puesto:

I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes

II. Diseñar y elaborar manuales y material didáctico de apoyo a los alumnos, dentro de los planes de estudio de las asignaturas que imparte

III. Proporcionar asesoría y tutorías a los alumnos de las asignaturas que imparta

IV. Participar en las reuniones colegiadas y académicas institucionales a las que sea convocado por el Director General, el Director Académico o por el Coordinador de Carrera

V. Apoyar las acciones de vinculación y difusión de la ECRO

VI. Llevar a cabo las demás actividades académicas inherentes, que le asigne el Director Académico y/o Coordinador de Carrera.

5. Documentos requeridos:

Título de licenciatura o documento que acredite el grado, expedido legalmente por instituciones educativas debidamente acreditadas, el cual debe ser afín a la asignatura a impartir.

Certificado de estudios.

Carta de recomendación.

Currículum vitae que incluya:

Datos personales

Formación profesional

Otros cursos de capacitación

Experiencia en proyectos

Experiencia docente

Experiencia en investigación

Publicaciones
Participación en congresos y seminarios

6. Rubros a evaluar:

Evaluación curricular
Desarrollo por escrito de un tema por definir
Exposición de una clase demostrativa con tema por definir
Entrevista ante la Comisión dictaminadora

7. Fecha de ingreso:

1º de marzo de 2013

8. Lugar, plazo y horario para la recepción de los documentos:

La documentación completa deberá entregarse a Carolina Flores Sandoval en la Dirección Académica en la ECRO o enviarse a **d.academica@ecro.edu.mx** hasta el jueves 21 de febrero de 2013, quien hará acuse de recibo de los documentos entregados, de forma física o digital.

9. Fase de concurso: La fase de concurso consta de las siguientes etapas:

- La evaluación curricular se realizará con base en la documentación comprobatoria que previamente entregará el sustentante.
- Se solicitará el desarrollo por escrito sobre un tema del área del área de restauración, no mayor de tres cuartillas.
- Se realizará la presentación de una clase demostrativa no mayor a 30 minutos.
- La etapa final será la entrevista ante la Comisión Dictaminadora para la evaluación personal y de antecedentes profesionales y académicos.

Nota: Si alguno de los concursantes requiere que la entrevista y la presentación de clase demostrativa se realicen vía internet, deberá solicitarlo y justificarlo por escrito al momento entregar su documentación.

10. Fase de revisión de documentos:

El viernes 22 de febrero se reunirá la Comisión Dictaminadora para realizar la fase de revisión de documentos. Con los resultados de esta fase, se programarán las fechas de las entrevistas y presentaciones de clase a partir del lunes 25 de febrero de 2013 a las 10:00am. A cada concursante se le notificará por escrito el tema que deberá desarrollar, así como la fecha en que deberá entregarlo para su evaluación; de la misma forma se le notificará la fecha, la hora y el tema de su presentación de clase y su entrevista, sea esta presencial o vía internet.

11. Publicación de resultados: Los resultados se emitirán y serán publicados en la página web de la ECRO el miércoles 27 de febrero de 2013. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora en los términos del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la ECRO y demás aplicables. Las bases establecidas en la presente convocatoria son enunciativas mas no limitativas en los casos particulares que la ECRO requiera o considere.

Guadalajara, Jalisco a 11 de febrero de 2013

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL RIPPA